



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bellavista, 19 de marzo de 2024

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 057-2024-CF-FCNM - Bellavista, 19 de marzo de 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad adoptado en su Sesión Extraordinaria, realizada el 19 de marzo del 2024, en su punto de agenda 4. APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 174 de la norma estatutaria, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria Ley N°30220, establece que el "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto";

Que, de acuerdo al artículo 23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que: "La acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos";

Que, el artículo 39 numeral 39.4 inciso b) del Estatuto de la Universidad, establece que cada facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica, teniendo como órgano de apoyo académico al Comité de Calidad Académica y Acreditación;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N.º 118-2023-CF-FCNM, de fecha 18 de julio 2023, se aprobó la modificación de la conformación del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la FCNM, aprobado con Resolución N.º 088-2023-CF-FCNM del 03 de junio de 2023, solo en el extremo que comprende al cargo de presidente, quedando subsistentes los demás miembros integrantes, a partir del 03 de junio de 2023 hasta 03 de junio de 2026, siendo el nuevo presidente el docente Mg. ZÁRATE SARAPURA, Edgar;

Que, mediante Oficio N.º 052-2024-CCAA-FCNM, de fecha 26 de febrero del 2024, el presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación, solicita la aprobación del procedimiento "Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales", la cual forma parte del proceso de Aseguramiento de la Calidad de la ISO 21001 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, tratado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad realizada el 19 de marzo del 2024, el punto de agenda y luego de las deliberaciones, los señores consejeros acordaron aprobar el Procedimiento Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales, con las modificaciones observadas en sesión;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su Sesión Extraordinaria del 19 de marzo del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. APROBAR, el PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES** del proceso de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, la misma que se anexa en diecisiete (17) páginas y forman parte integrante de la presente Resolución.

2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrector Académico, Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Oficina de Gestión de la Calidad, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Comité de Calidad Académica y Acreditación e interesados (a), para conocimiento y fines.


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

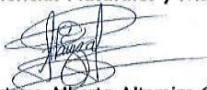
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico

APROBADO POR:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO




“PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES”

Aprobado con Resolución de Consejo de Facultad N° 057-2024-CF-FCNM
del 19 de marzo del 2024

CALLAO


2024

ELABORADOR POR:

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	SECCIÓN DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	---	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración del Documento

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

1. OBJETIVO

Minimizar los impactos negativos significativos sobre el medio ambiente a través de la adecuada identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, considerando una perspectiva de ciclo de vida bajo el control o influencia de la organización.

2. ALCANCE

Aplica a todos los procesos, actividades y tareas desarrolladas por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO teniendo en cuenta las situaciones normales, anormales y de emergencia.

3. BASE LEGAL Y NORMATIVA

3.1 Ley Universitaria N° 30220.

3.2 Estatuto de la UNAC

3.3 ROF y MOF de la UNAC.

3.4 Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP. Norma técnica N° 001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.

3.5 Norma Internacional ISO 21001:2018. Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.

3.6 Norma Internacional ISO 9001:2015. Sistema de Gestión de la Calidad.

3.7 Norma Internacional ISO 9000:2015. Fundamentos y Vocabulario – Sistema de Gestión de la Calidad.

3.8 Instructivo “Elaboración de Documentos Internos”


3.9 DE/SSO-002: ISO 14001 – 2015 Sistema de gestión ambiental.

3.10 DE/SSO-006: Ley 28611 Ley general del ambiente, Ley 28245 Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental y su reglamento, Decreto Legislativo N°1013 Ley de creación, organización y funciones del MINAM.

3.11 DE/SSO-007: Ley 1278 Ley general de residuos sólidos, su reglamento y modificatoria DL 1501.

3.12 DE/SSO-008: Ley 17752 Ley general de aguas.

3.13 DE/SSO-009: D.S.003-2017-MINAM Estándares de calidad ambiental (ECA) para aire.

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

3.14 DE/SSO-010: D.S.004-2017-MINAM Estándares de calidad ambiental (ECA) para agua.

3.15 DE/SSO-010: D.S.011-2017- MINAM Estándares de calidad ambiental (ECA) para suelos.

4. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

4.1 Actividad

Unidad básica de interacción entre los elementos componentes de un proceso, donde pueden ocurrir sucesos que impidan la obtención de los resultados.

4.2 Aspecto ambiental

Elemento de las actividades, productos y servicios de la organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

4.3 Aspecto ambiental significativo

Elemento de las actividades, productos y/o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente, que puede tener uno o más impactos sobre el medio ambiente.

4.4 Ciclo de vida

Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de productos o servicios, desde la adquisición de la materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

4.5 Condición ambiental

Estado o característica del medio ambiente determinado en un punto específico en el tiempo. La condición del aspecto ambiental o condición operativa es analizada en situación normal, anormal y/o de emergencia razonablemente previsibles.

4.6 Criterios de significancia

Criterios que determina la organización para determinar la significancia de los impactos ambientales.

4.7 Control


Medidas implantadas para eliminar o reducir la magnitud de los aspectos.

4.8 Desempeño ambiental

Resultados medibles con la gestión de aspectos ambientales.

4.9 Entrada

Elementos, recursos, acciones necesarias para llevar a cabo las actividades.

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

4.10 Etapa

Conformado por un grupo de actividades que tienen algo en común.

4.11 Impacto ambiental

Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso y/o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de la organización.

4.12 Matriz IAAS

Matriz de identificación aspectos y evaluación de impactos ambientales.

4.13 Medio ambiente

Entorno en el cual la organización opera, incluidos el aire, el agua y la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. El entorno puede abarcar desde el interior de una organización hasta el sistema local, regional o global.

4.14 Parte interesada

Persona o grupo interesado o afectado por el desempeño ambiental de la organización.

4.15 Proceso

Conjunto de actividad (operacionales, de servicios o administrativos) mutuamente relacionadas que interactúan, las cuáles transforman elementos de entrada en resultados.

4.16 Salida

Resultado, variación generada o potencialmente generada por las entradas luego de su interacción con la ejecución de actividades.

4.17 Situación normal

Actividad usual que se realiza dentro de la organización, dentro de los parámetros establecidos.

4.18 Situación anormal

Interrupción de un proceso o cuando éste es sometido a una actividad no intencional o diferente a su uso previsto.

4.19 Situación de emergencia


Cuando durante la operación ocurre una situación fuera de control.

4.20 SSO

Seguridad y salud ocupacional.

4. PROCESO RELACIONADO

Proceso Estratégico Nivel 0: Aseguramiento de la Calidad

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

5. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		FUENTE	
1.	Actividades que se realizan	1.	Responsable de cada proceso
2.	ROF y MOF	2.	Alta Dirección de UNAC
3.	Organigrama	3.	Alta Dirección de UNAC
4.	Documentos externos	4.	Entidades
5.	Estatuto	5.	Asamblea Universitaria

6. LINEAMIENTOS GENERALES

6.1.3. Es responsable de la elaboración y actualización de las matrices IAAS la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad

6.1.4. Es responsable de la revisión final de las matrices IAAS la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad

6.1.5. Es responsable de la aprobación de las matrices IAAS la rectora y presidenta del Consejo Universitario

7. DESARROLLO

7.1. Descripción de la actividad

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
1	Responsable de procesos	<p style="text-align: center;">IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los procesos, reflexionando cuidadosamente acerca de las etapas de ciclo de vida que puedan estar bajo la influencia o control de la organización, se determinan las siguientes etapas: adquisición de materia prima e insumos, almacenamiento de materiales e insumos, programación, dispensación, producción, acondicionado, almacenamiento de producto terminado, distribución, uso y disposición final. 	--



ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			
PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		
Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:	Página: 7 de 17


	<ul style="list-style-type: none"> ● Desplegar los procesos hasta el nivel de actividad que permitan identificar con precisión el aspecto ambiental. ● Realizar el mapeo de actividades teniendo en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades actuales. ✓ Actividades rutinarias y no rutinarias. ✓ Actividades en condiciones normales y anormales. ✓ Condiciones de emergencia. ✓ Actividades nuevas. ● La información resultante de este proceso deberá ser colocada en el formato IAAS. 	
	<p style="text-align: center;">IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definida las actividades se determinan cuáles son los aspectos ambientales asociados en condiciones normales, anormales y de emergencia. ✓ Identificar los aspectos ambientales que se puedan generar de las actividades, productos y servicios de la organización, como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño y desarrollo. ✓ Embalaje y medios de transporte. ✓ Desempeño ambiental y prácticas de contratistas y proveedores. ✓ Gestión de residuos y disposición final. ✓ Distribución, uso y fin de la vida útil de los productos. ✓ Los asociados con la flora y fauna y la biodiversidad. 	




ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		
Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:	Página: 8 de 17

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los asociados con la cantidad y calidad del agua. ✓ Los asociados con la calidad del aire y suelo. ✓ Los asociados con el impacto al paisaje. ✓ Los asociados el impacto a los restos arqueológicos. ✓ Afectación a las partes interesadas. ● Posteriormente se deberán identificar los impactos ambientales considerando la relación de causa-efecto, de ser necesario, se pueden elaborar mapas de procesos como referencia y luego unificar según afinidad en la matriz IAAS. ● Identificar los aspectos e impactos ambientales empleando el Anexo 1 (Tabla de clasificación de aspectos e impactos ambientales). ● La información resultante de este proceso deberá ser colocada en el formato IAAS. 	
	<p>EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES</p> <p>Evaluar los impactos ambientales considerando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Peligrosidad (V_1): grado de daño que un aspecto ambiental puede causar al ambiente. ✓ Alcance (V_2): relacionada al área del entorno que se verá afectado por el impacto, este puede ser localizado, es decir, circunscrita a una zona específica o puede extenderse más allá del área donde se generó. ✓ Incidente en el medio receptor (V_3): tipo de cambio sobre el área o zona de impacto, generado por el aspecto ambiental. 	

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:


	<p>✓ Requisito legal y otros compromisos (V₄): normativa legal aplicable a la organización u otros requisitos que voluntariamente suscriba y tienen relación al aspecto ambiental.</p> <p>✓ Riesgo a la imagen de la empresa (V₅): potencial de difusión del aspecto o impacto ambiental, que puede ser a nivel organizacional, local, nacional o internacional.</p> <p>✓ Frecuencia (V₆): veces en que se presenta el aspecto ambiental en el proceso, subproceso o actividad.</p> <p>Valorar los impactos ambientales, sin considerar los controles actuales o propuestos, otorgándole un puntaje de 5, 10 o 20, tomando como referencia el Anexo 2 (Tabla de evaluación de significancia de impactos ambientales). El valor está dado por la siguiente fórmula:</p> $\text{Valoración total} = V_1 (2) + V_2 + V_3 + V_4 + V_5 + V_6$ <p>Se consideran impactos ambientales significativos aquellos que obtengan un puntaje mayor a 75. Al detectarse un impacto ambiental significativo en la actividad evaluada, el proceso también se considera significativo.</p> <p>La información resultante de este proceso deberá ser colocada en el formato IAAS.</p>	
	EVALUACIÓN DE CONTROLES OPERACIONALES	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer los controles operacionales requeridos para cada uno de los aspectos 	

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

		<p>ambientales significativos (Ver Anexo 3: Tabla de controles referenciales).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El jefe y/o responsable de área deben verificar el cumplimiento de los controles operacionales establecidos en el ámbito que corresponda a sus funciones. ● La información resultante de este proceso deberá ser colocada en el formato IAAS. 	
		<p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN</p> <p>El jefe y/o responsable de área deben revisar y actualizar la matriz IAAS, en coordinación con el jefe de SSO, en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si hubiese cambios en los requisitos legales aplicables, requisitos del cliente u otros compromisos. ✓ Creación de nuevas líneas de servicio o producción. ✓ Cuando existan cambios en las actividades, procesos, tecnología o métodos de trabajo. ✓ Cuando se presentes incidentes que signifiquen un daño grave al medio ambiente. <p>Las matrices IAAS deben ser revisadas una vez al año.</p>	


8. DOCUMENTOS QUE SE GENERAN

8.1 Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales (IAAS).

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:


9. ANEXOS

- 9.1 Anexo 1: Tabla de clasificación de aspectos e impactos ambientales.
- 9.2 Anexo 2: Tabla de evaluación de significancia de impactos ambientales.
- 9.3 Anexo 3: Tabla referencial de controles operacionales.
- 9.4 Anexo 4: Diagrama de Matriz IAAS.

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:


ANEXO 1: Tabla de clasificación de aspectos e impactos ambientales.

Aspecto ambiental	Descripción	Impacto ambiental
Emisiones a la atmósfera	<ul style="list-style-type: none"> • Gases refrigerantes • Material particulado • Ruido • Radiación ionizante • Radiación no ionizante • Gases de combustión • Olores • Emisiones de hidrocarburos • Etilmercaptano • Emisiones vehiculares • Ozono • Otras emisiones (NOx, COx, SOx, H2S) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad del aire. • Daño a la capa de ozono. • Generación de lluvia ácida. • Formación del efecto invernadero.
Generación y emisión de efluentes líquidos	<ul style="list-style-type: none"> • Aguas servidas • Aceites y grasas • Solventes • Agua con ácidos • Lubricantes (derivados del petróleo) • Agua con químicos • Efluentes orgánicos • Combustibles • Agua con hidrocarburos. • Recolección y disposición de efluentes líquidos (lubricantes) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad de agua • Alteración de la calidad de suelo • Reducción de la contaminación al suelo.
Generación o comercialización de residuos sólidos peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> • Material con Aceite (derivados del petróleo) • Recipientes con Aceite (derivados del petróleo) • Recipiente con químicos • Baterías de Pb-Ac • Baterías de Ni-Cd • Fluorescentes • Cartuchos de tóner • Extintores en desuso • Biocontaminados • Farmacéuticos • Otros residuos peligrosos • Lodos (lavaderos de unidades) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad del agua. • Alteración de la calidad del suelo • Alteración de la calidad de aire. • Afectación a la comunidad. • Almacenamiento temporal y disposición adecuada • Reducción de la contaminación al suelo.
Generación de residuos sólidos no peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> • Papel • Cartón • Madera • Plástico • Vidrio • Trapos, telas usadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad del agua. • Alteración de la calidad del suelo. • Alteración de la

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:


	<ul style="list-style-type: none"> • Trapos industriales • Jebe /guantes, botas) • Chatarra • Alimentos (residuos orgánicos) • Residuos de jardinería • Residuos de construcción • Caucho • Otros residuos 	<p>calidad de aire.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afectación a la comunidad.
Uso de recursos naturales y energéticos	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Electricidad • Combustible (hidrocarburos o gas) Papel 	<ul style="list-style-type: none"> • Agotamiento de recursos naturales no renovables • Agotamiento de recursos naturales renovables. • Reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera. • Reducción de la contaminación sonora. • Reducción de impresiones en papel.
Potenciales emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Derrame de hidrocarburos • Derrame de óxido de calcio, cemento • Incendio • Explosión • Fugas de gas Otras emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad de agua • Alteración de la calidad del suelo Alteración de la calidad del aire
Relaciones con el ambiente local	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el hábitat, especies endémicas, especies en peligro y cadena alimenticia • Interacción con la comunidad Uso de mano de obra local 	<ul style="list-style-type: none"> • Molestias y perturbación a las comunidades • Riesgo de introducción de enfermedades • Degradación de la calidad de vida • Generación de empleo
Generación de ruido y vibración	<ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Vibración 	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación a la salud humana
Generación de residuos biocontaminados	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarillas quirúrgicas descartables 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad del suelo. • Alteración de la calidad del agua.

ANEXO 2: Tabla de evaluación de significancia de impactos ambientales

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:


Impactos negativos o adversos:

Criterio	Descripción	Puntaje
Intensidad de beneficio (V ₁)	Peligrosidad mayor: consumo o generación de sustancias restringidas por requisitos legales que pueden causar daño irreversible a las personas y/o flora o fauna.	20
	Peligrosidad menor: consumo o generación de sustancias que pueden causar daño reversible a la salud de las personas y/o flora o fauna.	10
	No peligroso: consumo o generación de sustancias que no pueden causar daño a las personas y/o flora o fauna.	5
Alcance (V ₂)	Extenso, el impacto tiene efecto fuera de los límites de la organización.	20
	Local: El impacto tiene efecto dentro de los límites de la organización.	10
	Aislado: El impacto tiene efecto en una zona específica de la organización.	5
Incidencia del medio receptor (V ₃)	Cambio drástico.	20
	Cambio moderado.	10
	Cambio pequeño o no existe cambio.	5
Requisito legal u otros compromisos (V ₄)	Se tiene requisito legal y cuenta con reglamentación.	20
	Se tiene requisito legal y no cuenta con reglamentación.	10
	No existe requisito legal aplicable al aspecto.	5
Impacto a la imagen de la empresa (V ₅)	Todo evento que tenga potencial de difusión pública nacional o internacional.	20
	Todo evento que tenga potencial de difusión pública e involucre la comunicación a nivel local.	10
	Todo evento que no tenga potencial de difusión pública concerniente a las operaciones de la organización.	5
Frecuencia (V ₆)	Diario.	20
	Mensual.	10
	Anual.	5

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:


Impactos positivos o benéficos:

criterio	Descripción	Puntaje
Intensidad de beneficio (V ₁)	Intensidad del beneficio mayor: El grado de beneficio es alto y con consecuencias positivas al medio ambiente, que pueden llevar a la eliminación de factores de contaminación ambiental.	20
	Intensidad del beneficio regular: El grado de beneficio es regular presenta consecuencias moderadas pero importantes en el cuidado del medio ambiente. El factor ambiental sufre alteración dentro del área influencia.	10
	Intensidad del beneficio bajo: El grado de beneficio es bajo y con consecuencias mínimas y casi imperceptibles en el cuidado del medio ambiente.	5
Alcance (V ₂)	Extenso, el impacto tiene efecto fuera de los límites de la organización.	20
	Local: El impacto tiene efecto dentro de los límites de la organización.	10
	Aislado: El impacto tiene efecto en una zona específica de la organización.	5
Incidencia del medio receptor (V ₃)	Cambio drástico.	20
	Cambio moderado.	10
	Cambio pequeño o no existe cambio.	5
Requisito legal u otros compromisos (V ₄)	Se tiene requisito legal y cuenta con reglamentación.	20
	Se tiene requisito legal y no cuenta con reglamentación.	10
	No existe requisito legal aplicable al aspecto.	5
Impacto a la imagen de la empresa (V ₅)	Todo evento que tenga potencial de difusión pública nacional o internacional.	20
	Todo evento que tenga potencial de difusión pública e involucre la comunicación a nivel local.	10
	Todo evento que no tenga potencial de difusión pública concerniente a las operaciones de la organización.	5
Frecuencia (V ₆)	Diario.	20
	Mensual.	10
	Anual.	5

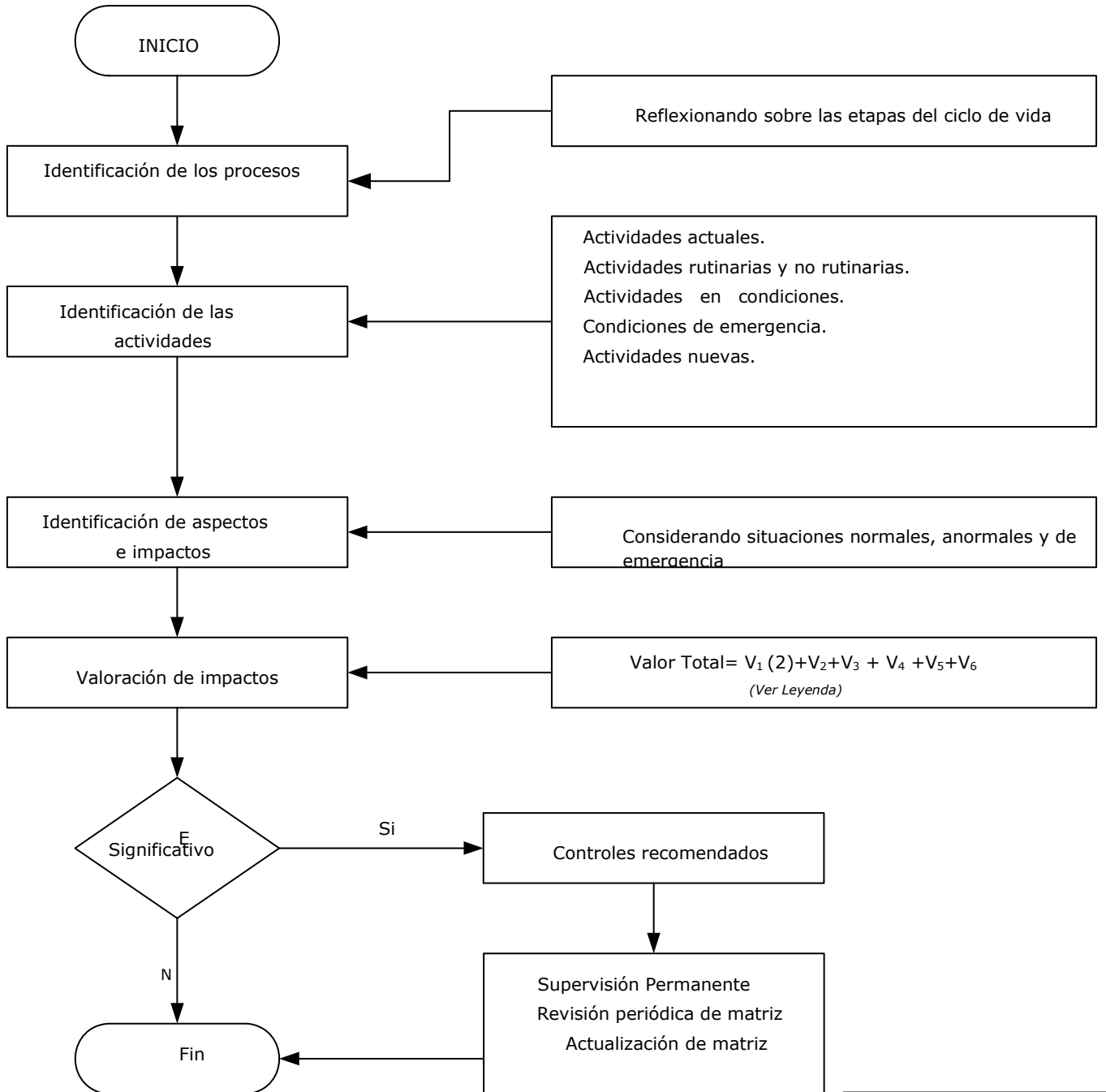
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

ANEXO 3: Tabla referencial de controles operacionales

Controles ambientales
Sensibilización al personal respecto al consumo de papel.
Sensibilización al personal respecto al consumo de energía eléctrica.
Disposición a través de EO-RS contemplada en el Plan de Manejo de Residuos.
Sensibilización al personal respecto al consumo del agua.
Descarga en sistema de agua residual (tanques sépticos).
Aplicación de programa de inspecciones.
Personal entrenado en plan de contingencias del local.
Uso de bandejas y geomembranas para contención de derrames.
Personal sensibilizado para evitar derrames.
Programa de inspección y Mantto preventivo de los equipos.
Ventilación adecuada de área de trabajo.
Capacitación en disposición de RRSS.
Adquisición de artículos de oficinas a empresas comprometidas con el cuidado del medio ambiente.
Gestión de RRSS por entidad autorizada para su reciclado.
Listado de Residuos Sólidos.
Tachos y cilindros de RRSS.
Plan de manejo de RRSS.
Compra de ambientadores libres de CFC amigables con el medio ambiente.
Mantenimiento preventivo de aire acondicionado.
Sensibilización al personal respecto al uso eficiente de agua.
Plan de preparación y respuesta ante emergencias.
Simulacros de emergencia.
Informe de simulacro.

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

ANEXO 4: Diagrama de Matriz IAAS



Leyenda:

- V₁: Peligrosidad
- V₂: Alcance
- V₃: Incidente en el medio receptor
- V₄: Requisito legal y otros compromisos
- V₅: Riesgo a la imagen de la empresa.
- V₆: Frecuencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bellavista, 25 de marzo de 2024

T.D. N° 10-2024-CF-FCNM

Señores,

Mg. ZARATE SARAPURA, Edgar

**Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Universidad Nacional del Callao**

Presente.

A través de la presente transcribo a usted, el acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su Sesión Extraordinaria, realizada el 19 de marzo de 2024, con respecto al punto de agenda 4. Aprobación del Procedimiento de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales, el mismo que a la letra dice:

ACUERDO N° 4-2023-CF-FCNM

ENVIAR, una T.D. al presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación, a fin de que realice una revisión del Procedimiento de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales, a efecto de que se aplique o este dirigido solo para la facultad.

Para el efecto, se le da un plazo de 24 horas, a partir de recibido el presente acuerdo.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática


Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico

GAAC/AM
Cc. Decanato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
D E C A N A T O



PROVEÍDO N° 183-2024-D-FCNM

Ref. : **OFICIO N°052-2024-CCAA-FCNM**

El Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la FCNM, solicita la aprobación de Procedimiento de Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales – SIGCA FCNM

Expediente N°069-2024-MP-FCNM

DERÍVESE, el documento indicado de la referencia a la **Oficina de Secretaría Académica de la FCNM**, para que se sirva considerarlo en el próximo Consejo de Facultad

Bellavista, 26 de febrero de 2024

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc

📁 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN



*"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

Bellavista, 26 de febrero del 2024

OFICIO N°052-2024-CCAA-FCNM

Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Universidad Nacional del Callao

Presente. –

**ASUNTO: APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE
IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE
IMPACTOS AMBIENTALES – SIGCA FCNM**

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de expresarle mis saludos y, a la vez solicitar la aprobación, por Consejo de Facultad, del procedimiento "Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales" la cual forma parte del proceso Aseguramiento de la Calidad de la ISO 21001 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Por lo antes expuesto, remito adjunto el procedimiento "Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN




Mg. Edgar Zarate Sarapura
Presidente

APROBADO POR:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO




**“PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE
ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS
AMBIENTALES”**

Aprobado con Resolución de Consejo de Facultad N° del de de 2024

CALLAO


2024

ELABORADOR POR:

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	SECCIÓN DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	---	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración del Documento

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

1. OBJETIVO

Minimizar los impactos negativos significativos sobre el medio ambiente a través de la adecuada identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, considerando una perspectiva de ciclo de vida bajo el control o influencia de la organización.

2. ALCANCE

Aplica a todos los procesos, actividades y tareas desarrolladas por las Facultades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO teniendo en cuenta las situaciones normales, anormales y de emergencia.

3. BASE LEGAL Y NORMATIVA

3.1 Ley Universitaria N° 30220.

3.2 Estatuto de la UNAC

3.3 ROF y MOF de la UNAC.

3.4 Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP. Norma técnica N° 001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.

3.5 Norma Internacional ISO 21001:2018. Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.

3.6 Norma Internacional ISO 9001:2015. Sistema de Gestión de la Calidad.

3.7 Norma Internacional ISO 9000:2015. Fundamentos y Vocabulario – Sistema de Gestión de la Calidad.

3.8 Instructivo “Elaboración de Documentos Internos”


3.9 DE/SSO-002: ISO 14001 – 2015 Sistema de gestión ambiental.

3.10 DE/SSO-006: Ley 28611 Ley general del ambiente, Ley 28245 Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental y su reglamento, Decreto Legislativo N°1013 Ley de creación, organización y funciones del MINAM.

3.11 DE/SSO-007: Ley 1278 Ley general de residuos sólidos, su reglamento y modificatoria DL 1501.

3.12 DE/SSO-008: Ley 17752 Ley general de aguas.

3.13 DE/SSO-009: D.S.003-2017-MINAM Estándares de calidad ambiental (ECA) para aire.

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

3.14 DE/SSO-010: D.S.004-2017-MINAM Estándares de calidad ambiental (ECA) para agua.

3.15 DE/SSO-010: D.S.011-2017- MINAM Estándares de calidad ambiental (ECA) para suelos.

4. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

4.1 Actividad

Unidad básica de interacción entre los elementos componentes de un proceso, donde pueden ocurrir sucesos que impidan la obtención de los resultados.

4.2 Aspecto ambiental

Elemento de las actividades, productos y servicios de la organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

4.3 Aspecto ambiental significativo

Elemento de las actividades, productos y/o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente, que puede tener uno o más impactos sobre el medio ambiente.

4.4 Ciclo de vida

Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de productos o servicios, desde la adquisición de la materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

4.5 Condición ambiental

Estado o característica del medio ambiente determinado en un punto específico en el tiempo. La condición del aspecto ambiental o condición operativa es analizada en situación normal, anormal y/o de emergencia razonablemente previsibles.

4.6 Criterios de significancia

Criterios que determina la organización para determinar la significancia de los impactos ambientales.

4.7 Control


Medidas implantadas para eliminar o reducir la magnitud de los aspectos.

4.8 Desempeño ambiental

Resultados medibles con la gestión de aspectos ambientales.

4.9 Entrada

Elementos, recursos, acciones necesarias para llevar a cabo las actividades.

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

4.10 Etapa

Conformado por un grupo de actividades que tienen algo en común.

4.11 Impacto ambiental

Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso y/o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de la organización.

4.12 Matriz IAAS

Matriz de identificación aspectos y evaluación de impactos ambientales.

4.13 Medio ambiente

Entorno en el cual la organización opera, incluidos el aire, el agua y la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. El entorno puede abarcar desde el interior de una organización hasta el sistema local, regional o global.

4.14 Parte interesada

Persona o grupo interesado o afectado por el desempeño ambiental de la organización.

4.15 Proceso

Conjunto de actividad (operacionales, de servicios o administrativos) mutuamente relacionadas que interactúan, las cuáles transforman elementos de entrada en resultados.

4.16 Salida

Resultado, variación generada o potencialmente generada por las entradas luego de su interacción con la ejecución de actividades.

4.17 Situación normal

Actividad usual que se realiza dentro de la organización, dentro de los parámetros establecidos.

4.18 Situación anormal

Interrupción de un proceso o cuando éste es sometido a una actividad no intencional o diferente a su uso previsto.

4.19 Situación de emergencia


Cuando durante la operación ocurre una situación fuera de control.

4.20 SSO

Seguridad y salud ocupacional.

4. PROCESO RELACIONADO

Proceso Estratégico Nivel 0: Aseguramiento de la Calidad

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

5. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		FUENTE	
1.	Actividades que se realizan	1.	Responsable de cada proceso
2.	ROF y MOF	2.	Alta Dirección de UNAC
3.	Organigrama	3.	Alta Dirección de UNAC
4.	Documentos externos	4.	Entidades
5.	Estatuto	5.	Asamblea Universitaria

6. LINEAMIENTOS GENERALES

6.1.3. Es responsable de la elaboración y actualización de las matrices IAAS la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad

6.1.4. Es responsable de la revisión final de las matrices IAAS la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad

6.1.5. Es responsable de la aprobación de las matrices IAAS la rectora y presidenta del Consejo Universitario

7. DESARROLLO

7.1. Descripción de la actividad

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
1	Responsable de procesos	<p style="text-align: center;">IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los procesos, reflexionando cuidadosamente acerca de las etapas de ciclo de vida que puedan estar bajo la influencia o control de la organización, se determinan las siguientes etapas: adquisición de materia prima e insumos, almacenamiento de materiales e insumos, programación, dispensación, producción, acondicionado, almacenamiento de producto terminado, distribución, uso y disposición final. Desplegar los procesos hasta el nivel de 	--



ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROCESO NIVEL 0:

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROCEDIMIENTO:

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Código: E.CAL-PR-25

Versión: 01

Fecha:

Página: 7 de 17

		<p>actividad que permitan identificar con precisión el aspecto ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar el mapeo de actividades teniendo en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades actuales. ✓ Actividades rutinarias y no rutinarias. ✓ Actividades en condiciones normales y anormales. ✓ Condiciones de emergencia. ✓ Actividades nuevas. ● La información resultante de este proceso deberá ser colocada en el formato IAAS. 	
		<p style="text-align: center;">IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definida las actividades se determinan cuáles son los aspectos ambientales asociados en condiciones normales, anormales y de emergencia. ✓ Identificar los aspectos ambientales que se puedan generar de las actividades, productos y servicios de la organización, como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño y desarrollo. ✓ Embalaje y medios de transporte. ✓ Desempeño ambiental y prácticas de contratistas y proveedores. ✓ Gestión de residuos y disposición final. ✓ Distribución, uso y fin de la vida útil de los productos. ✓ Los asociados con la flora y fauna y la biodiversidad. ✓ Los asociados con la cantidad y calidad del 	



ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROCESO NIVEL 0:

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROCEDIMIENTO:

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Código: E.CAL-PR-25

Versión: 01

Fecha:

Página: 8 de 17

		<p>agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los asociados con la calidad del aire y suelo. ✓ Los asociados con el impacto al paisaje. ✓ Los asociados el impacto a los restos arqueológicos. ✓ Afectación a las partes interesadas. • Posteriormente se deberán identificar los impactos ambientales considerando la relación de causa-efecto, de ser necesario, se pueden elaborar mapas de procesos como referencia y luego unificar según afinidad en la matriz IAAS. • Identificar los aspectos e impactos ambientales empleando el Anexo 1 (Tabla de clasificación de aspectos e impactos ambientales). • La información resultante de este proceso deberá ser colocada en el formato IAAS. 	
		<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES</p> <p>Evaluar los impactos ambientales considerando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Peligrosidad (V₁): grado de daño que un aspecto ambiental puede causar al ambiente. ✓ Alcance (V₂): relacionada al área del entorno que se verá afectado por el impacto, este puede ser localizado, es decir, circunscrita a una zona específica o puede extenderse más allá del área donde se generó. ✓ Incidente en el medio receptor (V₃): tipo de cambio sobre el área o zona de impacto, generado por el aspecto ambiental. ✓ Requisito legal y otros compromisos (V₄): normativa legal aplicable a la organización u otros 	



ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROCESO NIVEL 0:

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROCEDIMIENTO:

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES


Código: E.CAL-PR-25

Versión: 01

Fecha:

Página: 9 de 17

		<p>requisitos que voluntariamente suscriba y tienen relación al aspecto ambiental.</p> <p>✓ Riesgo a la imagen de la empresa (V₅): potencial de difusión del aspecto o impacto ambiental, que puede ser a nivel organizacional, local, nacional o internacional.</p> <p>✓ Frecuencia (V₆): veces en que se presenta el aspecto ambiental en el proceso, subproceso o actividad.</p> <p>Valorar los impactos ambientales, sin considerar los controles actuales o propuestos, otorgándole un puntaje de 5, 10 o 20, tomando como referencia el Anexo 2 (Tabla de evaluación de significancia de impactos ambientales). El valor está dado por la siguiente fórmula:</p> $\text{Valoración total} = V_1 (2) + V_2 + V_3 + V_4 + V_5 + V_6$ <p>Se consideran impactos ambientales significativos aquellos que obtengan un puntaje mayor a 75. Al detectarse un impacto ambiental significativo en la actividad evaluada, el proceso también se considera significativo.</p> <p>La información resultante de este proceso deberá ser colocada en el formato IAAS.</p>	
		<p>EVALUACIÓN DE CONTROLES OPERACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer los controles operacionales requeridos para cada uno de los aspectos ambientales significativos (Ver Anexo 3: Tabla de controles referenciales). 	


	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

		<ul style="list-style-type: none"> ● El jefe y/o responsable de área deben verificar el cumplimiento de los controles operacionales establecidos en el ámbito que corresponda a sus funciones. ● La información resultante de este proceso deberá ser colocada en el formato IAAS. 	
		<p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN</p> <p>El jefe y/o responsable de área deben revisar y actualizar la matriz IAAS, en coordinación con el jefe de SSO, en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si hubiese cambios en los requisitos legales aplicables, requisitos del cliente u otros compromisos. ✓ Creación de nuevas líneas de servicio o producción. ✓ Cuando existan cambios en las actividades, procesos, tecnología o métodos de trabajo. ✓ Cuando se presentes incidentes que signifiquen un daño grave al medio ambiente. <p>Las matrices IAAS deben ser revisadas una vez al año.</p>	

8. DOCUMENTOS QUE SE GENERAN

8.1 Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales (IAAS).

9. ANEXOS

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

- 9.1 Anexo 1: Tabla de clasificación de aspectos e impactos ambientales.
- 9.2 Anexo 2: Tabla de evaluación de significancia de impactos ambientales.
- 9.3 Anexo 3: Tabla referencial de controles operacionales.
- 9.4 Anexo 4: Diagrama de Matriz IAAS.

ANEXO 1: Tabla de clasificación de aspectos e impactos ambientales.

Aspecto ambiental	Descripción	Impacto ambiental
-------------------	-------------	-------------------



ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROCESO NIVEL 0:

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROCEDIMIENTO:

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES


Código: E.CAL-PR-25

Versión: 01

Fecha:

Página: 12 de 17

Emisiones a la atmósfera	<ul style="list-style-type: none"> • Gases refrigerantes • Material particulado • Ruido • Radiación ionizante • Radiación no ionizante • Gases de combustión • Olores • Emisiones de hidrocarburos • Etilmercaptano • Emisiones vehiculares • Ozono • Otras emisiones (NOx, COx, SOx, H2S) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad del aire. • Daño a la capa de ozono. • Generación de lluvia ácida. • Formación del efecto invernadero.
Generación y emisión de efluentes líquidos	<ul style="list-style-type: none"> • Aguas servidas • Aceites y grasas • Solventes • Agua con ácidos • Lubricantes (derivados del petróleo) • Agua con químicos • Efluentes orgánicos • Combustibles • Agua con hidrocarburos. • Recolección y disposición de efluentes líquidos (lubricantes) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad de agua • Alteración de la calidad de suelo • Reducción de la contaminación al suelo.
Generación o comercialización de residuos sólidos peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> • Material con Aceite (derivados del petróleo) • Recipientes con Aceite (derivados del petróleo) • Recipiente con químicos • Baterías de Pb-Ac • Baterías de Ni-Cd • Fluorescentes • Cartuchos de tóner • Extintores en desuso • Biocontaminados • Farmacéuticos • Otros residuos peligrosos • Lodos (lavaderos de unidades) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad del agua. • Alteración de la calidad del suelo • Alteración de la calidad de aire. • Afectación a la comunidad. • Almacenamiento temporal y disposición adecuada • Reducción de la contaminación al suelo.
Generación de residuos sólidos no peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> • Papel • Cartón • Madera • Plástico • Vidrio • Trapos, telas usadas • Trapos industriales • Jebe /guantes, botas) • Chatarra 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad del agua. • Alteración de la calidad del suelo. • Alteración de la calidad de aire. • Afectación a la comunidad.


	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

	<ul style="list-style-type: none"> Alimentos (residuos orgánicos) Residuos de jardinería Residuos de construcción Caucho Otros residuos 	
Uso de recursos naturales y energéticos	<ul style="list-style-type: none"> Agua Electricidad Combustible (hidrocarburos o gas) Papel	<ul style="list-style-type: none"> Agotamiento de recursos naturales no renovables Agotamiento de recursos naturales renovables. Reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera. Reducción de la contaminación sonora. Reducción de impresiones en papel.
Potenciales emergencias	<ul style="list-style-type: none"> Derrame de hidrocarburos Derrame de óxido de calcio, cemento Incendio Explosión Fugas de gas Otras emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> Alteración de la calidad de agua Alteración de la calidad del suelo Alteración de la calidad del aire
Relaciones con el ambiente local	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en el hábitat, especies endémicas, especies en peligro y cadena alimenticia Interacción con la comunidad Uso de mano de obra local 	<ul style="list-style-type: none"> Molestias y perturbación a las comunidades Riesgo de introducción de enfermedades Degradación de la calidad de vida Generación de empleo
Generación de ruido y vibración	<ul style="list-style-type: none"> Ruido Vibración 	<ul style="list-style-type: none"> Afectación a la salud humana
Generación de residuos biocontaminados	<ul style="list-style-type: none"> Mascarillas quirúrgicas descartables 	<ul style="list-style-type: none"> Alteración de la calidad del suelo. Alteración de la calidad del agua.

ANEXO 2: Tabla de evaluación de significancia de impactos ambientales

Impactos negativos o adversos:


Criterio	Descripción	Puntaje
----------	-------------	---------

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

Intensidad de beneficio (V ₁)	Peligrosidad mayor: consumo o generación de sustancias restringidas por requisitos legales que pueden causar daño irreversible a las personas y/o flora o fauna.	20
	Peligrosidad menor: consumo o generación de sustancias que pueden causar daño reversible a la salud de las personas y/o flora o fauna.	10
	No peligroso: consumo o generación de sustancias que no pueden causar daño a las personas y/o flora o fauna.	5
Alcance (V ₂)	Extenso, el impacto tiene efecto fuera de los límites de la organización.	20
	Local: El impacto tiene efecto dentro de los límites de la organización.	10
	Aislado: El impacto tiene efecto en una zona específica de la organización.	5
Incidencia del medio receptor (V ₃)	Cambio drástico.	20
	Cambio moderado.	10
	Cambio pequeño o no existe cambio.	5
Requisito legal u otros compromisos (V ₄)	Se tiene requisito legal y cuenta con reglamentación.	20
	Se tiene requisito legal y no cuenta con reglamentación.	10
	No existe requisito legal aplicable al aspecto.	5
Impacto a la imagen de la empresa (V ₅)	Todo evento que tenga potencial de difusión pública nacional o internacional.	20
	Todo evento que tenga potencial de difusión pública e involucre la comunicación a nivel local.	10
	Todo evento que no tenga potencial de difusión pública concerniente a las operaciones de la organización.	5
Frecuencia (V ₆)	Diario.	20
	Mensual.	10
	Anual.	5


Impactos positivos o benéficos:

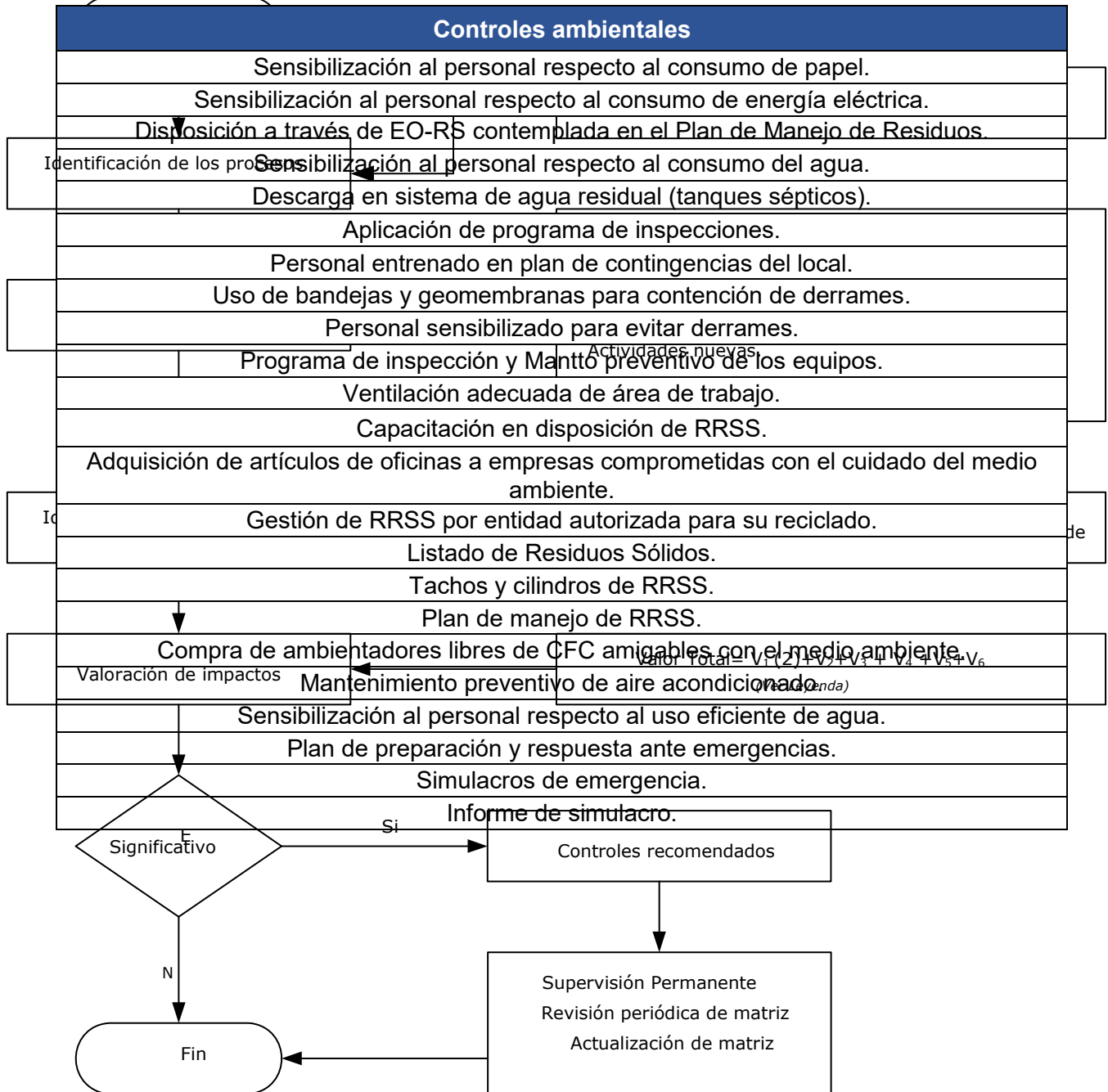
criterio	Descripción	Puntaje
----------	-------------	---------

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:

Intensidad de beneficio (V ₁)	Intensidad del beneficio mayor: El grado de beneficio es alto y con consecuencias positivas al medio ambiente, que pueden llevar a la eliminación de factores de contaminación ambiental.	20
	Intensidad del beneficio regular: El grado de beneficio es regular presenta consecuencias moderadas pero importantes en el cuidado del medio ambiente. El factor ambiental sufre alteración dentro del área influencia.	10
	Intensidad del beneficio bajo: El grado de beneficio es bajo y con consecuencias mínimas y casi imperceptibles en el cuidado del medio ambiente.	5
Alcance (V ₂)	Extenso, el impacto tiene efecto fuera de los límites de la organización.	20
	Local: El impacto tiene efecto dentro de los límites de la organización.	10
	Aislado: El impacto tiene efecto en una zona específica de la organización.	5
Incidencia del medio receptor (V ₃)	Cambio drástico.	20
	Cambio moderado.	10
	Cambio pequeño o no existe cambio.	5
Requisito legal u otros compromisos (V ₄)	Se tiene requisito legal y cuenta con reglamentación.	20
	Se tiene requisito legal y no cuenta con reglamentación.	10
	No existe requisito legal aplicable al aspecto.	5
Impacto a la imagen de la empresa (V ₅)	Todo evento que tenga potencial de difusión pública nacional o internacional.	20
	Todo evento que tenga potencial de difusión pública e involucre la comunicación a nivel local.	10
	Todo evento que no tenga potencial de difusión pública concerniente a las operaciones de la organización.	5
Frecuencia (V ₆)	Diario.	20
	Mensual.	10
	Anual.	5

ANEXO 3: Tabla referencial de controles operacionales

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	PROCESO NIVEL 0:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	
	Código: E.CAL-PR-25	Versión: 01	Fecha:



ANEXO 4: Diagrama de Matriz IAAS



ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROCESO NIVEL 0:

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROCEDIMIENTO:

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Código: E.CAL-PR-25

Versión: 01

Fecha:

Página: 17 de 17

Legenda:

- V₁: Peligrosidad
- V₂: Alcance
- V₃: Incidente en el medio receptor
- V₄: Requisito legal y otros compromisos
- V₅: Riesgo a la imagen de la empresa.
- V₆: Frecuencia.